

## ANEXO III

## Tribunal calificador

El Tribunal calificador de estas pruebas estará constituido por los siguientes miembros:

## Titulares:

Presidente: Don Antonio Alonso Sánchez, Gerente de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Ricardo López Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria, Vicerrector de Economía, Programación e Inversiones, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación; doña María Teresa Alonso Cordero, Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, Jefe de Sección de Personal de Administraciones y Servicios de la Universidad de Salamanca, en representación de la Dirección General de la Función Pública, y don Rubén Sánchez Prado, Auxiliar Administrativo de la Universidad de Salamanca, en representación del Comité de Representantes del personal funcionario.

Secretaria: Doña Araceli Vicente García, Auxiliar Administrativo de la Universidad de Salamanca, que actuará como Secretaria.

## Suplentes:

Presidente: Don Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, Catedrático de Universidad, Vicerrector de Profesorado y Planes de Estudio de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Francisco Navarro Vila, Profesor titular de Universidad, Vicerrector de Docencia, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación; don Gerardo Arévalo Vicente, Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Salamanca, en representación de la Dirección General de la Función Pública, y doña Rosa García Blázquez, Auxiliar Administrativo de la Universidad de Salamanca, en representación del Comité de Representantes del personal funcionario.

Secretario: Don Jorge de la Gándara Montero, Auxiliar Administrativo de la Universidad de Salamanca, que actuará como Secretario.

## ANEXO IV

## Declaración jurada

Don .....  
con domicilio en .....  
y documento nacional de identidad número .....  
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa en la Universidad de Salamanca, que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario, de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

**3799** RESOLUCION de 27 de enero de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesorado universitario (área de «Derecho Administrativo»).

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 31 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto), una plaza de Profesorado universitario, y habiéndose retirado el candidato admitido a la citada plaza,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se menciona:

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento: Derecho Público. Actividades a realizar: Docencia en Derecho Administrativo. Centro: Facultad de Derecho. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Cádiz, 27 de enero de 1992.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

**3800** RESOLUCION de 27 de enero de 1992, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución:

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado; y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

## Tres.-Requisitos específicos:

Catedráticos de Universidad: Tener la condición de Catedrático de Universidad, o bien la de Profesor Titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad a la publicación de la convocatoria, en uno de ellos o entre ambos Cuerpos o la exención por el Consejo de Universidades de este requisito a la publicación de la convocatoria, así como, la titulación de Doctor.

Los aspirantes con destino distinto al de esta Universidad, justificarán la antigüedad a la que hace referencia el punto anterior y el encontrarse en situación administrativa de «Servicio Activo» a la fecha de publicación de la convocatoria, mediante Hoja de Servicios, expedida por la Universidad de procedencia.

Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuelas Universitarias: Estar en posesión del título de Doctor.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias: Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. Para las áreas de conocimiento recogidas en la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Oviedo, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre), mediante instancia según Anexo II, debidamente cumplimentada. Los aspirantes deberán justificar la titulación requerida, mediante fotocopia compulsada y el haber abonado los derechos correspondientes en la cuenta corriente número 102.632 abierta al efecto en el Banco Pastor (oficina principal) o por giro postal al Habilitado de la Universidad de Oviedo (Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Escuela Universitaria, 1.500 pesetas; Profesores Titulares de Escuela Universitaria; Licenciados 1.340 pesetas; Diplomado, 1.260 pesetas).

No podrán optar a las plazas que se convocan y que aparecen relacionadas en el Anexo I de esta convocatoria, los Profesores de la Universidad de Oviedo que, encontrándose en situación de «Servicio Activo» en la misma, ocupen otra plaza del mismo Cuerpo y área de conocimiento que la plaza convocada.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Oviedo, por cualquiera de los procedimientos establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-El Presidente de la Comisión, en el plazo de dos días hábiles desde su constitución y con una antelación mínima de quince días, notificará a todos los aspirantes y a todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios, la fecha, hora y lugar de la presentación de los concursantes.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, quedando decaídos en su derecho los opositores que no comparezcan a realizarlo.

Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos, atendidas las modificaciones previstas en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente o Documento Nacional de Identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Oviedo, 27 de enero de 1992.- El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

### ANEXO I

#### Cuerpo de Catedráticos de Universidad

1. Área de conocimiento: «Filología Italiana». Departamento de Filología Clásica y Románica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Gramática Histórica y Lingüística Italiana. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.
3. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento de Derecho Privado y de la Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Civil. Número de plazas: Dos. Clase de convocatoria: Concurso.
4. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ética. Clase de convocatoria: Concurso.
5. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería. Clase de convocatoria: Concurso.
6. Área de conocimiento: «Física de la Materia Condensada». Departamento de Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Electromagnetismo. Clase de convocatoria: Concurso.
7. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento de Biología Funcional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioquímica y Biología Molecular. Número de plazas: 2 (dos). Clase de convocatoria: Concurso.
8. Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento de Morfología y Biología Celular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Histología. Clase de convocatoria: Concurso.
9. Área de conocimiento: «Estomatología». Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ortodoncia y Estomatología Preventiva. Clase de convocatoria: Concurso.
10. Área de conocimiento: «Tecnología del Medio Ambiente». Departamento de Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Contaminación Industrial e Ingeniería Ambiental. Clase de convocatoria: Concurso.
11. Área de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cinemática y Dinámica de Máquinas, y Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas. Clase de convocatoria: Concurso.
12. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo Técnico y Técnicas de Representación. Clase de convocatoria: Concurso.
13. Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría». Departamento de Explotación y Prospección de Minas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Topografía, Geodesia y Astronomía. Aplicaciones en Minería. Clase de convocatoria: Concurso.
14. Área de conocimiento: «Mecánica de Fluidos». Departamento de Energía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Mecánica de Fluidos, Máquinas Hidráulicas y Centrales Hidráulicas. Clase de convocatoria: Concurso.

#### Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

1. Área de conocimiento: «Filología Latina». Departamento de Filología Clásica y Románica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Filología Latina. Clase de convocatoria: Concurso.
2. Área de conocimiento: «Filología Griega». Departamento de Filología Clásica y Románica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Filología Griega. Clase de convocatoria: Concurso.
3. Área de conocimiento: «Filología Románica». Departamento de Filología Clásica y Románica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Filología Románica. Clase de convocatoria: Concurso.
4. Área de conocimiento: «Música». Departamento de Historia y Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Música II. Clase de convocatoria: Concurso.
5. Área de conocimiento: «Filosofía». Departamento de Filosofía y Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Filosofía Natural e Historia de la Ciencia. Clase de convocatoria: Concurso.
6. Área de conocimiento: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Departamento de Filosofía y Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis de Datos en Psicología. Clase de convocatoria: Concurso.
7. Área de conocimiento: «Psicología Social». Departamento de Filosofía y Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología del Trabajo. Clase de convocatoria: Concurso.
8. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de las Ciencias Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.
9. Área de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Metodología Cualitativa en la Investigación Educativa. Clase de convocatoria: Concurso.
10. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica General. Clase de convocatoria: Concurso.
11. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento de Derecho Privado y de la Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Civil. Número de plazas: 2 (dos). Clase de convocatoria: Concurso.
12. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento de Derecho Privado y de la Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Mercantil. Número de plazas: 2 (dos). Clase de convocatoria: Concurso.
13. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento de Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Administrativo. Número de plazas: 2 (dos). Clase de convocatoria: Concurso.
14. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento de Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Constitucional. Número de plazas: 2 (dos). Clase de convocatoria: Concurso.
15. Área de conocimiento: «Derecho Financiero y Tributario». Departamento de Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Financiero y Tributario. Clase de convocatoria: Concurso.
16. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento de Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Internacional Público. Clase de convocatoria: Concurso.
17. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Procesal. Número de plazas: 2 (dos). Clase de convocatoria: Concurso.
18. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento de Economía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura Económica Mundial y de España. Clase de convocatoria: Concurso.
19. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento de Economía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría Económica. Clase de convocatoria: Concurso.
20. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Organización de Empresas. Número de plazas: 2 (dos). Clase de convocatoria: Concurso.
21. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Marketing. Clase de convocatoria: Concurso.
22. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Informática Gráfica. Clase de convocatoria: Concurso.
23. Área de conocimiento: «Álgebra». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Álgebra, Geometría y Topografía. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Área de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Análisis I y II. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Área de conocimiento: «Física Teórica». Departamento de Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Mecánica. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Área de conocimiento: «Estratigrafía». Departamento de Geología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estratigrafía. Clase de convocatoria: Concurso.

27. Área de conocimiento: «Ecología». Departamento de Biología de Organismos y Sistemas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ecología. Clase de convocatoria: Concurso.

28. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento de Morfología y Biología Celular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Citología e Histología Animal y Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso.

29. Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento de Morfología y Biología Celular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Histología de Medicina. Clase de convocatoria: Concurso.

30. Área de conocimiento: «Toxicología y Legislación Sanitaria». Departamento de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Toxicología. Clase de convocatoria: Concurso.

31. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Farmacología. Clase de convocatoria: Concurso.

32. Área de conocimiento: «Estomatología». Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Periodoncia. Clase de convocatoria: Concurso.

33. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento de Química Física y Analítica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Física. Número de plazas: 2 (dos). Clase de convocatoria: Concurso.

34. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento de Química Organometálica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Inorgánica. Número de plazas: 2 (dos). Clase de convocatoria: Concurso.

35. Área de conocimiento: «Ingeniería Mecánica». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Cinemática y Dinámica de Máquinas, y Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas. Clase de convocatoria: Concurso.

36. Área de conocimiento: «Ingeniería de la Construcción». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ejecución de Obras Industriales. Clase de convocatoria: Concurso.

37. Área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de Estructuras. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

38. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Computadores. Regulación Automática. Número de plazas: 2 (dos). Clase de convocatoria: Concurso.

#### Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias

1. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de las Ciencias Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Farmacología». Departamento de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Farmacología. Clase de convocatoria: Concurso.

#### Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

1. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento de Filología Anglogermánica y Francesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Inglés Técnico. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de las Ciencias Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento de Ciencias de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la Educación Especial. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento de Derecho Privado y de la Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Civil. Introducción al Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento de Derecho Privado y de la Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Número de plazas: 2 (dos). Clase de convocatoria: Concurso.

6. Área de conocimiento: «Derecho Constitucional». Departamento de Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho Constitucional. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento de Economía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad Financiera. Número de plazas: 5 (cinco). Clase de convocatoria: Concurso.

9. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Organización de Empresas. Número de plazas: 2 (dos). Clase de convocatoria: Concurso.

10. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento de Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Física. Número de plazas: 2 (dos). Clase de convocatoria: Concurso.

11. Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento de Morfología y Biología Celular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Anatomía Funcional del Aparato Locomotor y Sistema Nervioso. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Área de conocimiento: «Medicina». Departamento de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Patología y Clínica Médicas. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento de Química Física y Analítica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Física. Número de plazas: 2 (dos). Clase de convocatoria: Concurso.

14. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo Técnico y Dibujos Especiales. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Sistemas Digitales. Electrónica Industrial. Número de plazas: 2 (dos). Clase de convocatoria: Concurso.

16. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica de Computadores y Sistemas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría de Circuitos y Electrometría. Electricidad Industrial y Electrónica. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Área de conocimiento: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Ciencia de los Materiales. Clase de convocatoria: Concurso.

